

OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Dirección Supericr-DS-	189-2023	Q 3,447.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NC modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICQIN
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica .metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sistema Informático de Gestión - SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Sistema SIAF-Sag

25/05/2023

Ejecución 2023

Ejecución

Presupuesto por Resultados

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORE

Módulos	Clasificaciónes	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Repórtas	Asignaciones	Miles Suplementos	Notificación	JRALFARO22		
☐	218	09/05/2023	51132168	REGLON 189 "CIRUS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-	FINALIZADO	143,500.00	143,500.00	INTRA2	19/05/2023	PRESDAF-104-23
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-						
☐	217	08/05/2023	51128126	"SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	56,000.00	56,000.00	INTRA2	19/05/2023	PRESDAF-104-23
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	RECHAZADO PRESUPUESTO	230,842.00	0.00	INTRA2		
☐	216	08/05/2023	51126349	"SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-						
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FINALIZADO	9,777.00	9,777.00	INTRA2	15/05/2023	PRESDAF-095-23
☒	215	08/05/2023	51118386							



Guatemala,
08 de mayo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 196-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 09 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de nueve mil setecientos setenta y siete quetzales exactos (Q.9,777.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	215	08/05/2023	51118386	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	9.777.00	0.00	INTRA2		
☐	213	05/05/2023	51113490	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCION ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	13.744,554.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE	ENVIADO					



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE



Oficio UNCOSU-PLAN-033-2023/GAHB/jcyc

Guatemala, 05 de mayo de 2023

Licenciado Iván López Mayorga

Director:

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Respetable Licenciado.

Con un cordial saludo me dirijo a usted, y al mismo tiempo hago referencia al seguimiento físico de metas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, provenientes del programa 21 Servicios de Cable por Televisión, de los Centros de Costo 1303, "Administrativo Financiero".

En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Planificación, atiende lo requerido por parte del departamento financiero, de fecha 05 de mayo de 2023, en donde instruye la reprogramación presupuestaria Tipo Intra 2, por un monto de nueve mil setecientos setenta y siete Quetzales exactos (Q.9,777.00) tal solicitud **se debita** del renglón 113 "Telefonía", del centro de costo 1303, Administrativo y financiero. Y **se acredita** a los renglones 199 "Otros servicios" del grupo de gastos 100 "Servicios no personales" provenientes del programa 21 "Servicios de televisión por cable", y fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afección Específica, Y al documento Resolución Interna planificación N0. 006-2023, emitido y autorizado por el señor director de la -UNCOSU-. Esto con el objetivo de regularizar saldos negativos.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.006-de fecha 05 de mayo 2023, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la asignación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal. Así mismo las copias de los oficios mencionados en el presente.

Hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted, con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Julio Cesar Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-


Lic. Juan Antonio Hernández Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 006-2023

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto, vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 1, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, y el artículo 5, de modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo 367-2022. Con vigencia para el ejercicio fiscal 2023.

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente resolución interna para la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2 con el objeto de regularizar saldos negativos de la Unidad de Control y Supervisión, -UNCOSU-, **AUTORIZA:** EL PLANTEAMIENTO PARA LA REPROGRAMACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EN DEBITOS EN LA ACTIVIDAD 2 DEL CENTRO DE COSTO 1850 "SERVICIOS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE CABLE" en el renglón 113 "Telefonía". Y CREDITOS EN LA ACTIVIDAD 1 DEL CENTRO DE COSTO 1303, "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO", en el Renglón 199 "Otros servicios" por un monto de nueve mil setecientos setenta y siete quetzales exactos (Q 9,777.00), Debitándose y acreditándose del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" provenientes del programa 21 "Servicios de Televisión por Cable" y fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con Afectación Específica", la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento de los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad. No modifica las metas físicas, establecidas para el presente. Ejercicio Fiscal.

SEGUNDO: Se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Productos y Subproductos, en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 05 de mayo de 2023.


Lic. Gustavo Adolfo Hernández Herrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 208 FECHA: 05 mayo 2023.

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q9,777.00

MONTO EN LETRAS (Q): Nueve mil setecientos setenta y siete quetzales exactos.

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución 006 emitido por: Dirección.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
0	24		21	1	Dirección Y Coordinación					/	Evento	/	
0	24	1	21	1		Dirección Y Coordinación		Q9,777.00		Q9,777.00	/	Evento	No modifica metas físicas ya que es con el objetivo de regularizar saldos negativos.
										/		/	
0	25		21	2	Empresas De Cable Con Registro Y Supervisión					/	Entidad	/	
0	25	1	21	2		Empresas De Cable Con Visitas De Supervisión	Q9,777.00		-Q9,777.00	/	Entidad	No modifica metas físicas ya que es con el objetivo de regularizar saldos negativos.	
										/		/	
										/		/	
TOTAL						Q9,777.00	Q9,777.00	-Q9,777.00	Q9,777.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Centro de costo 1303 "Dirección y Coordinación, Centro de costo 1850 "Empresas de cable con registro y supervisión."

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Juan Carlos Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Lic. Gustavo Adolfo Hernández Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 13:26.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	-9,777.00	0.00
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión									
21	00	000	002	000	100	29		-9,777.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	9,777.00	0.00
000-024-0001	Dirección y coordinación									
21	00	000	001	000	100	29		9,777.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	0	9,777.00
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-9,777.00	0
		-9,777.00	9,777.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,777.00	9,777.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,777.00	9,777.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-9,777.00	9,777.00
Total		-9,777.00	9,777.00

Consolidación de la Reprogramacion por Centro de Costo para la Regularizacion de Saldos negativos de la UNCOSU del mes de Abril 2023
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 5/05/2023
HORA : 13:26.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 208 - 000

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-

9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación		No modifica Meta
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación		No modifica Meta
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión		No modifica Meta
208	21	00	000	002	000	000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión		No modifica Meta

Consolidación de la Reprogramacion por Centro de Costo para la Regularizacion de Saldos negativos de la UNCOSU de' mes de Abril 2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 13:26.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1303-6; 1850-3;

Consolidación de la Reprogramacion por Centro de Costo para la Regularizacion de Saldos negativos de la UNCOSU del mes de Abril 2023
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Julio Cesar Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión de Cable
FIRMA UNCOSU


Lic. Gustavo Adolfo Hernández
Unidad de Control y Supervisión de Cable
FIRMA UNCOSU



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE



PRESUPUESTO-UNCOSU-023-2023/GAHB

Guatemala, 05 de mayo 2023

Director

Licenciado Walter Rosendo González García

Dirección de Administración Financiera, DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, así mismo adjunto a la presente sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema Informático de Gestión SIGES Número 9, para la Regularización de SalDOS Negativos de la UNCOSU mes de abril 2023, por un monto de NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,777.00), con cargo al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", provenientes del Programa 21 "Servicios de Televisión por Cable" y Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


Lic. Gustavo Adrián Hernández Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Avenida Reforma 15-54, Zona 9, 4to. Nivel Oficina 401. Edificio Reforma Obelisco

PBX: (502) 2243-5300 – Línea gratuita: 1563

Síguenos en   Unidad de Control y Supervisión de Cable -www.uncosu.gob.gt



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE



RESOLUCION NO. 006-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable, Decreto número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **UNCOSU** puede ejecutar. Así como el Artículo 32 literal a) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la "Unidad de Control y Supervisión de Cable" -UNCOSU-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en Débitos y Créditos, mediante Resolución para Regularización de Saldos Negativos en el grupo de gasto de gasto 100 "Servicios No Personales, esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q9,777.00), con cargo al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", provenientes del Programa 21 "Servicios de Televisión por Cable" y Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica"

Guatemala, 04 de mayo del 2023


Lic. Gelsizo Adolfo Hernández Barren
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 13:26.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-9,777.00	0.00
000-025-0001 Empresas de cable con visitas de supervisión								-9,777.00	0.00
21	00	000	002	000	100	29			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								9,777.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación								9,777.00	0.00
21	00	000	001	000	100	29			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-024-0001	Dirección y coordinación	0	9,777.00	
000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-9,777.00	0	
		-9,777.00	9,777.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,777.00	9,777.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,777.00	9,777.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-9,777.00	9,777.00	
Total		-9,777.00	9,777.00	

DESCRIPCIÓN	Consolidacion de la Reprogramacion por Centro de Costo para la Regularizacion de Saldos negativos de la UNCOSU del mes de Abril 2023
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 13:26.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica Meta	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica Meta	
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	No modifica Meta	
208	21	00	000	002	000	000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	No modifica Meta	

Consolidación de la Reprogramación por Centro de Costo para la Regularización de Saldos negativos de la UNCOSU del mes de Abril 2023	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/05/2023 HORA : 13:26.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1303-6; 1850-3;

Consolidación de la Reprogramacion por Centro de Costo para la Regularizacion de Saldos negativos de la UNCOSU del mes de Abril 2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Firma Rafael Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-


Firma Lic. Fernando A. Hernández Barrios
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU-

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTO POR CENTRO DE COSTO

Mediante la presente reprogramación presupuestaria por centro de costo tipo INTRA 2, se realiza el siguiente planteamiento por un monto de **NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,777.00)**, para debitarse y acreditarse del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", provenientes del Programa 21 "Servicios de Televisión por Cable" y Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica" con el objetivo de regularizar saldos negativos.

JUSTIFICACION DE DEBITOS

Actividad 002 "SERVICIOS DE REGULACION Y SUPERVISION DE EMPRESAS DE CABLE"

Renglón 113 "TELEFONIA"

Q. 9,777.00

Se solicita el débito del renglón presupuestario 113 de telefonía ya que, según la ejecución de los servicios para los meses de enero, febrero, marzo y abril, así como la proyección de mayo a diciembre del presente ejercicio fiscal 2023, para la ejecución del servicio de telefonía pbx, telefonía celular y el enlace de internet dedicado, todos para el vital funcionamiento administrativo y operativo de la UNCOSU, es factible realizar el débito que se plantea.



Almar Gudol Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU



Lic. Gustavo Adrián Hernández Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

JUSTIFICACION DEL CREDITO

Actividad 1 "DIRECCION Y COORDINACION"

Renglón 199 "OTROS SERVICIOS"

Q. 9,777.00

Se solicita el crédito del renglón presupuestario derivado del sobregiro ocasionado por los gastos que se realizaron por el traslado y la readecuación de las nuevas instalaciones de las oficinas de la UNCOSU de la 11 calle 0-88 zona 14 de la ciudad de Guatemala, al edificio ubicado en la Avenida Reforma 15-54 zona 9, 4to nivel oficina 401 de la ciudad de Guatemala.

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-									
PROPUESTA DEL RENGLOON PARA EL CREDITO									
REN/FTE	DESCRIPCION	VIGENTE	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO	CREDITOS	
199/29	OTROS SERVICI	Q 31,500.00	Q 68,645.00	Q 100,145.00	Q 109,921.50	Q 109,921.50	-Q 9,776.50	Q 9,777.00	Q 9,777.00
TOTALES		Q 31,500.00	Q 68,645.00	Q 100,145.00	Q 109,921.50	Q 109,921.50	-Q 9,776.50	Q 9,777.00	Q 9,777.00


Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU


DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE CABLE



JUSTIFICACION

Cumpliendo con lo establecido en el **Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 10. Pago por servicios, así como Cuota de seguridad social. Los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, transporte, almacenaje, extracción de basura y destrucción de desechos sólidos, servicios de lavandería y vigilancia, así como las cuotas de seguridad social y los arrendamientos de bienes inmuebles, deberán ser pagados oportunamente por las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Publicas, con cargo a su propio presupuesto de egresos. La autoridad superior de cada entidad será responsable del cumplimiento de tales obligaciones.**

En función de ello la UNCOSU ha realizado el análisis del renglón presupuestario 113 de telefonía pbx, telefonía celular e internet, todos de vital importancia para el funcionamiento administrativo y operativo de la unidad, considerando la ejecución de enero, febrero, marzo, y abril y proyectado los meses de mayo a diciembre del presente ejercicio fiscal 2023. Derivado de lo anterior es factible realizar el débito que correspondiente.

Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Lic. Gustavo Arturo Hernández Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-
PROPUESTA DEL RENGLON PARA EL DEBITO

				EJECUTADO					PROYECTADO													
RENTE	AC	DESCRIPCION	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES	ECONOMIA					
11328	1	TELEFONIA	Q 87,872.00	3,052.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,28.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 77,086.00	10,000.00					
11329	2	TELEFONIA	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	75,000.00					
TOTALES			Q163,278.00	Q 3,052.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,28.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 6,728.50	Q 77,086.00	85,212.00					

Lic. Gustavo A. O. Hernández
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Abner Guzmán Rivera
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-
PROPUESTA DEL RENGLON PARA EL DEBITO

REN/FTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	PROPUESTA DE DEBITOS	SALDOS PRESUP
113/29	1	TELEFONIA	Q 87,672.00	Q -	Q 87,672.00	Q 23,238.00	Q 23,238.00	Q 64,434.00	Q 64,434.00	Q -	Q 64,434.00
113/29	2	TELEFONIA	Q 75,806.00	Q -	Q 75,806.00	Q -	Q -	Q 75,806.00	Q 75,806.00	Q 9,777.00	Q 65,828.00
TOTALES			Q 163,278.00	Q -	Q 163,278.00	Q 23,238.00	Q 23,238.00	Q 140,040.00	Q 140,040.00	Q 9,777.00	Q 130,263.00

Abner Guadalupe Rivera Méndez
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130013, Saldo por Comprometer N 300 N Menor a 0, Unidad Ejecutora Igual a 208

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 2/05/2023
HORA : 9:36:35
REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2023														
PG	SPG	PV	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE - UNCOSU-														
ENTIDAD: 1113-0013-208-00														
21	SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
001	DIRECCION Y COORDINACION													
000	DIRECCION Y COORDINACION													
100	Total Financiamiento : 29													
100	SERVICIOS NO PERSONALES													
0101	29	OTROS SERVICIOS												
199	0101	29	Total Grupo de Gasto:100											
Total Fuente:					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Actividad :					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Obros:					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Proyecto:					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Sub Programa:					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Programa:					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00
Total Institución :					31,500.00	68,645.00	100,145.00	0.00	109,921.50	109,921.50	109,921.50	-9,776.50	-9,776.50	0.00

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-